



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión Doble Intestada
Demandante	Juan David Bedoya Zapata
Causantes	Juan Ruderico Bedoya Reaza y Bertha Edilma Zapata de Bedoya
Radicado	05001-31-10-011-2021-0062900
Instancia	Primera
Decisión	Accede a lo Solicitado - Levanta Embargo

Teniendo en cuenta el escrito allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte interesada dentro del presente juicio y teniendo en cuenta que dentro del mismo no existe embargo de remanentes, y que además se profirió sentencia aprobatoria del trabajo de partición, se accede a la solicitud de levantamiento de medida de embargo que recae sobre los bienes inmuebles distinguido con folio de matrícula inmobiliaria **Nº 01N-5058843** y **Nº 01N-0181602** de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9c609ccff2f37e4d6c4bd33237a9e6fdc9a6124876060d9e4f726d5379d8d0fb

Documento generado en 30/11/2022 11:28:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>